

Detectan que aspirantes pagaron por publicidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Cinco de los nueve candidatos que se perfilan para ser ministros de la Suprema Corte de Justicia contrataron propaganda ilegal en redes sociales, señalaron organizaciones sociales.

Para su reporte, hicieron una revisión de 7 mil 800 anuncios pagados en Instagram, Facebook, Instagram, Threads y Messenger.

Dicha información, indicaron, está en manos de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para que confirme la ilegalidad, sume los recursos a su gasto de campaña y aplique las sanciones correspondientes.

En el proceso electoral judicial, los aspirantes a 881 cargos tenían prohibido contratar algún tipo de publicidad en medios electrónicos y redes sociales, así como espectaculares, bardas y demás publicidad en vía pública.

Sin embargo, de acuerdo con la investigación, de los 3

mil 396 candidatos, al menos 394 pagaron 1951 anuncios, de manera directa o indirecta, para lo que invirtiendo entre 2 millones 330 mil y 3 millones 89 mil pesos.

El 75 por ciento de los promocionales fue adquirido por candidatos a la Suprema Corte, y 11 por ciento por quienes compiten por el Tribunal de Disciplina Judicial.

Tan sólo en 53 anuncios, que fueron replicados en mil 195 ocasiones, se invirtieron de un millón 799 mil a 2 millones 300 mil pesos.

De los seis candidatos a la Corte que contrataron la propaganda, la que más gastó fue la ministra en funciones Loretta Ortiz: 86 anuncios, en los que se calcula que invirtió de 418 mil y 539 mil pesos.

Le sigue la ministra Yasmín Esquivel, con 390 anuncios, con un gasto de 370 mil a 483 mil pesos, y Giovanni Figueroa, con 13 anuncios y un rango de gasto de entre 164 mil y 197 mil pesos.

Después aparecen Lenia Batres, con 78 anuncios, en los que se presume gastó entre 112 mil y 164 mil, y Arístides Guerrero, con 87 anuncios y una posible inversión de 88 mil y 127 mil.

Luis Fernández, de la agrupación Práctica: Laboratorio para la Democracia, acusó que en muchos casos, estos candidatos recurrieron a terceros, pero también los identificaron.

El director de Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa, aseguró que fue la Unidad de Fiscalización la que les solicitó la información, por lo que confió en que realmente haya consecuencias.